

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6984 *LÍNEA HOGAR 2000, S.A.*
 INTER LIBER, S.A.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de los Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 171/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Óscar Méndez García, contra las empresas "Línea Hogar 2000, S.A." e "Inter Liber, S.A.", se ha dictado auto con fecha 26 de noviembre de 2010 por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia total por importe de 35.313,34 euros, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la LPL expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 9 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110016834-1